

BARCELONA —D. JUAN VAZQUEZ,
Rambla del Centro, núm. 31.
MADRID.—LIBRERIA DE MOYA Y PLAZA,
Carretas, 8.
HIJOS DE PELEGRINI,
Caballero de Gracia, 8.
RESTO DE ESPAÑA.—PRINCIPALES
LIBRERIAS

En Barcelona:
12 NÚMEROS, 12 REALES.
En el resto de España:
14 REALES 12 NÚMEROS.
Ultramar, Francia é Italia:
40 REALES 24 NÚMEROS
Números sueltos:
SEGUN LOS GUSTOS Y SEGUN LOS GASTOS.



Se publica una vez á la semana.

NÚMERO 84
23 de Abril de 1871.

CORRESPONDENCIA:
Á D. JUAN VAZQUEZ,
Rambla del Centro, 31, Barcelona.

ENTRE BOBOS ANDA EL JUEGO.

Suponemos que la mayor parte de nuestros lectores conocen el noble juego del tresillo.

(Entre paréntesis: lo de juego noble nos hace el mismo efecto que lo de monarquía democrática).

Ahora bien; en el tresillo lo principal es tener la espada.

(Será quizás por esto que la sociedad española ha ennoblecido esta manera de jugarse el prójimo su dinero.)

Cuando se tiene la espada, siempre hay manera de hacer juego.

Si la espada no tiene compañeros calificados, se echa voltereta, es decir, se juega al palo que sale.

Como si dijéramos, se está á la que salta.

Dícese que el tresillo es juego universal; mas nosotros opinamos que en ningun país se ha propagado ni jugado mejor que en España. Entre españoles ninguno pasa con la espada.

Por esto el que no quiere pasar ó está cansado de pasar por tonto, busca una espada ante todo.

Sin espada no se concibe juego español.

Narvaez, Espartero, O'Donnell, Prim, Serrano y otros árbitros de los destinos españoles, no fueron sino la espada de una porcion de juegos, que sin ella no valian un tanto.

Ha habido, es cierto, algunos buenos naipes: San Luis, Bravo Murillo, Sagasta, Rivero, Ruiz Zorrilla y algunos otros, han pretendido hacer juego por sí solos; pero nunca han pasado de estuches menores.

Gonzalez Bravo era ciertamente un gran basto, pero las entradas de basto solo son peligrosas, y frecuentemente dan con el dinero del jugador en el plato.

Este fracaso se llama puesta en el tresillo: significa desgracia.

En política se llama cambio de situacion: significa zancadilla.

Con espada la caída es mucho mas difícil. Hé aquí porqué todos buscan la espada.

El Sr. Rivero, apesar de ser un regular peje, busca tambien la suya. Quiere armar un juego y ha ido al robo. Ir al robo es buscar lo que no se tiene.

A D. Nicolás le faltaba un general. Entre Rivero, Martos y Becerra formaban el estuche menor; pero con estuche menor se recibe muchas veces codillo.

La buena suerte del antiguo director de la Discusion le ha deparado una ganga.

A su mágica voz brotó un banquete.

Al terminar el banquete, brotó el general Alaminos.

Ya existe otro partido, ya hay un nuevo estuche en perspectiva.

Cuando el duque de la Torre diga: — Juego... — Rivero podrá decirle: — Juego mas...

Hé aquí lo que no podia hacer sin la espada del general Alaminos, ó de cualquier otro. ¿No se ha contentado la Tertulia progresista con la espada de Milans del Bosch?...

Lo malo es que en el tresillo politiquero aparecen á veces distintas espadas.

En semejantes casos, es frecuente que paga por todos el que no juega, ó sea, el país.

El país es el cuarto jugador, que con dar siempre, se encuentra al final del juego con ser el único que pierde. El país nunca tiene la espada.

Algunas veces cree tenerla, pero al fin y al cabo, se convence de que es la de Bernardo.

Felicitemos al Sr. Rivero porque su buena estrella le ha deparado al general Alaminos.

Es un gusto ver cómo abundan las espadas en las barajas madrileñas.

¡En guardia, coalicion! ¡En guardia, pacíficos poseedores del platillo!...

D. Nicolás va á entrar en juego. Tiene general y un periódico titulado La Constitucion.

Si antes de ahora le disteis codillo, es posible que ahora os tire á idem.

Al efecto ha reunido el siguiente solo: Alaminos (espada), la Constitucion (mala), Rivero (basto), Becerra (punto).

El quinto estuche, ó sea el rey, dependerá del palo á que se juegue en definitiva.

BROMAS PESADAS.

La mayoría del Congreso no ha puesto una pica en Flandes, pero ha picado á la situacion.

Cualquiera diria que, vista la predileccion que el toreo merece al actual monarca, cada uno de los ciento diez y siete diputados que constituyeron la mayoría en la sesion del quince, se habia provisto de una garrucho para picar al sistema representativo. ¡Y qué desolladuras causaron á la infeliz víctima!...

La discusion y votacion del acta de D. Valentin Gomez será de hoy mas el timbre de los progresistas y radicales que acaudilla D. Práxedes. Con dificultad se dicen mas vaciedades ni se ejecutan mayores desatinos. El país debe estar agradecido á la mayoría de la cámara, por mas que esta no deba estarlo á sus individuos en general, y mucho menos al Sr. Mansi en particular, por su manera de impugnar el acta de D. Valentin.

¡Qué Sr. Mansi, amigos míos!... ¡Qué Sr. Mansi!..

Su señoría nos dijo, con envidiable franqueza, que no habia ido al Congreso con ánimo de impugnar la eleccion del Sr. Gomez, ni aun preparado para hacer uso de la palabra.

Un deber, de franqueza asimismo, nos mueve á aconsejar al Sr. Mansi que renuncie al papel de diputado

improvisador. Con otra impugnacion como la pasada, se crea su señoría una reputacion temible.... para sus amigos.

Verdad es que una gran parte de la culpa se debe, segun nos dijo el orador, á que pocos momentos antes le habian sido presentados documentos bastantes para demostrar la gravedad del acta.

¡Diez pueblos á los cuales no les da la gana de votar!... Ahí es nada el enredo. ¡Y diez pueblos carlistas!... Con decir esto solamente, merecia el diputado electo, ya no ver reprobada su acta, sino ser espulsado del Congreso á lo brusco, á lo duro, á lo Cheste.

El Sr. Gomez se defendia alegando que los pueblos que se habian quedado sin votar eran precisamente carlistas, é identificados por lo tanto con el candidato proclamado.

El Sr. Mansi, implacable consigo mismo, dedujo de este hecho que el mal era peor que creyera.

Y replicaba el Sr. Gomez: — Es que á mí se me han birlado mas de quinientos votos.....

Y contestaba el Sr. Mansi:—Por esta razon mas no debe V. ser diputado.....

Es toda la reincidencia en que puede incurrir un diputado que hablaba de encargo y por el mero gusto de poner en ridiculo á sus compañeros.

Llegó el momento de votar y... ¡cosa rara! ciento cuatro votos de minoría tuvieron el buen sentido de hacer ver al Sr. Mansi y á sus apuntadores y empresarios, que desde que habia empezado á impugnar el acta se habia elevado á una altura de ridiculo tal, que casi era imposible hallarle émulo.

Y sin embargo no fué así. El Sr. Albareda, presidente de la comision de actas, y hombre nacido para llevar á feliz término las hazañas que dejó pendientes el héroe manchego, se encargó de borrar el mal efecto producido por el Sr. Mansi. ¿Cómo?... Produciéndolo peor.

Dijo que el desaire no era al Sr. Gomez, sino á la comision de actas, y que mejor pensado la mayoría habia de comprender su error; por lo cual el Congreso y el país podian tener la seguridad de que la injusticia cometida por aquella, no pasaba de ser una bromita de algunos calaverillas con suerte.

Pues, mire V., Sr. Albareda.... La bromita puede costar cara. Si la mayoría quiso contar sus fuerzas, como V. dijo, por poco se lleva el revolcon del siglo. Trece votos, nada mas que trece votos hubo de diferencia; y en cuanto al efecto moral.... desastroso, señores diputados, desastroso.

El Sr. Topete votó con la oposicion, por lo cual le armó luego un cisco el amigo Romero Robledo.

Ya se vé, D. Juan Bautista es tan formalote que no entiende de bromas. Verdad que en broma... en broma... le ha dado su amigo Serrano el gran camelo saboyano.....

Paciencia... No será el último.....

Hay en todos los congresos tantos diputados que bromean á lo Mansi y á lo Albareda.....

REVISTA DE MADRID.

Vamos... no cabe dudar que Dios protege á los buenos.

Y sino miren Vds.

como me está protegiendo.

Hace un momento me hallaba preocupado, como suelo, ante las siete cuartillas que debo llenar de versos.

El «REVISTA DE MADRID»

título de reglamento,

ostentaba rato hacia

sus caracteres soberbios,

Y yo triste, pesaroso,

cabizbajo, macilento,

no daba con un asunto

que llenase mis deseos.

Los instantes transcurrían,

y yo estático, perplejo,

desde el tintero al papel,

desde el papel al tintero...

Cuando de pronto—¡oh prodigio!—

por arte de encantamiento

se descompone á mis ojos

el epigrafe funesto;

Las sílabas se separan

en grupos claros, diversos,

los contemplo y me entusiasmo,

¡oh, sí, lector! porque veo

Que el «Re-Vista-De-Madrid»

que ufano á mis ojos tengo,

es el tema que buscaba,

sin que le falte ni un pelo.

¿No es providencial que el título,

causa de todos mis duelos,

venga á ser el hilo mágico

que me saca del aprieto?

Cumpliendo, pues, *mi destino*

debo hablar del *Re* primero;

después de una ilustre *Vista*

que fué el *parto de los cerros*.

Debo seguir por el *de*,

dando término al jaleo

por dos sílabas que en vano

quise *partir* por en medio.

¡El *re!* ¿Qué os podré decir

del *demócrata extranjero?*

Viejo es todo lo del rey;

aquí solo el rey es nuevo.

De todos modos sabrás,

lector, que D. Amadeo

sigue dando de comer

á *matrimonios enteros*,

Que ávidos de *democracia*,

y olvidando *ayunos viejos*,

á la mesa *real* se abonan

por *quitame allá ese empleo*.

Sabrás que va á procesiones

en ademan circunspecto,

y asiste mientras la *santa*

forma dan á los enfermos,

Con ánimo de probar,

—el propósito es muy recto—

si *comulga* á sus contrarios

con la *forma de selembro*.

Sabrás que regala á actores

nacionales y extranjeros

ricos brillantes que brotan

del brillante presupuesto,

Lo que no quita que vaya

á pios establecimientos,

y deje allí *algunos reales*

para vasallos enfermos.

Sabrás que dá á *sus civiles*

cruces, grados á *su ejército*,

ánimo á los profesores

que engordan que es un portento,

Fondos al clero, y en cambio

recibe *gratos recuerdos*

de Fray Cirilo á *la moda*,

semi-papa de Toledo.

Sabrás, por fin, que prendado

del espectáculo tierno,

volvió el lunes á los toros,

—¡si será rey de derecho!—

Y no contento con ir

á *españolizarse el cuerpo*,

á la parienta llevó,

que llevó un susto tremendo.

¡Pobre infeliz! ¿No es bastante

temer á cada momento

que tras lentas banderillas

salte la barrera el pueblo?

¿Es preciso contemplar

con el ánimo sereno,

que *le salte* el propietario

de aquel par feroz de cuernos?

¡Si en cualquiera de *sus nombres*

podiera esconder el cuerpo!

¡pero encontrarse en un palco

que está del toro á cien metros!

Su esposo nació en *Turin*

—que es *toril*, aunque en dialecto—

pero ella.... ¡pobre señora!

¡caro le cuesta el *empleo!*

Sabrás, lector, finalmente

que el rey hace lo que han hecho

y harán los reyes pasados,

presentes y venideros.

Fin de la primera parte.

Si les parece pasemos

á las dos siguientes sílabas:

es decir, *vista* ó proceso.

En resumen: un francés

que andaba á caza de un cetro,

observó que un saboyano

le birlaba el *instrumento*.

«¿No puedo ser rey—se dijo—

porque está ocupado el puesto?

Pues bien, seré diputado,

si señor, del mal el menos.»

Y lo fué... Pero el *amigo*

que comprendió sus proyectos,

se dijo, á falta de votos,

buenos serán *juramentos*.

En fin, que si juro ó no,

que si quiero ó si no quiero,

á la tierra del *naranja*

pasó el diputado electo.

Allí le formaron causa

por no *jurar*. ¡Bien, zalero!

le nombraron defensor,

y por fin... que salió absuelto.

Hasta aquí todo fué broma;

pero aquí viene lo serio.

Como España es un emporio

de justicia y *buen gobierno*,

Al fiscal y al abogado

de aquel tribunal guerrero,

por *cumplir con su deber*

les hacen ir á un *castello*.

Si esto no es *orden monárquico*

que lo diga San Mateo,

que es el patron del ministro

mas *liberal* de su tiempo.

Y ya estamos en el «*de*»

partícula, á lo que infiero,

que ha de ser cosa de nobles.

¿De nobles?... pues *vade retro*.

En tiempos tan democráticos,

no es el nieto de mi abuelo

quien os hablará de cosas

que en ridiculo cayeron.

Por fin á *Madrid* llegamos....

pero yo á salir no vuelvo,

que al fin *Madrid* es la escena

donde pasa el argumento.

¡Qué calor! ¡qué monarquía!

esto abrasa... yo me quemó.

Vaya abur!... Muchas memorias

de D. Nicolás Rivero.

MEDIDAS RELIGIOSAS.

¡Cuando le digo á Vd. que lo he visto!

Estaba yo hojeando, como de vez en cuando suelo, el *Diario de Barcelona*, para saber lo que piensan y dicen los que tienen algo que perder, cuando de pronto me di de manos á boca con una alocucioncilla á lo *radical*, que llamó desde luego mi atencion.

Lo digo con franqueza. Escamado como estoy, no me hubiera decidido fácilmente á echarme al colete aquel trozo de literatura administrativa.

Pero la nueva composicion empezaba de este modo: «Con gran satisfaccion me encuentro por *segunda vez* entre vosotros.»

El «*segunda vez*» venció mis naturales escrúpulos, y devoré con religiosa resignacion el introito civil que terminaba con estas dos palabras: Bernardo Iglesias.

Hola! hola!

No estoy, á la verdad, iniciado en los secretos de la alta política monárquico-democrática, pero allá en el sagrado de mi vulgar criterio no pude menos que hacerme este cálculo:

Este señor D. Bernardo habia sido ya nuestro celoso y digno gobernador.

De repente el gobierno de S. M. futura, no menos digno y celoso, le obligó á mudar de habitacion, concediéndole á manera de *disimulemos*, un gobierno civil inferior al que aquí desempeñaba.

El respetable señor Iglesias dice en su alocucion, entre otras cosas, las siguientes, y cuando él las dice, sabidas se las tendrá:

«*Ya me conoceis. — Ahora como entonces mi norte en la política es la libertad dentro del orden. — Yo por mi parte soy recto é infatigable.*»

De manera que el gobierno no pudo separar al señor Iglesias del gobierno de Barcelona, porque nosotros no le conociéramos lo suficiente, ni por enemigo del orden ni de la libertad, ni por injusto, ni por poco activo.

¿Porqué le separó, pues?

¿Y si le separó, porqué nos le trae de nuevo?

O el gobierno cometió entonces una injusticia, ó comete ahora una tontería.

¿Será que el gobierno solo quiere otorgarnos gobernadores á quienes conozcamos?

¿Porqué, pues, nos ha quitado al señor Corcuera?
 ¿Será que quiere el *orden fuera de la libertad* y por esto destituyó al señor Iglesias.
 ¿Porqué, pues, le instituyó de nuevo?
 Si yo no recuerdo mal, al actual gobernador le quitaron su gobierno por cuestion de huelgas y operarios.
 Al señor Corcuera, si no miente la fama, le ha pasado lo mismo.
 Pero lo raro es que la misma cuestion lleve y traiga al señor Iglesias.
 Esto es inconcebible.
 Calle! ¿Será que han cambiado las circunstancias y lo que ayer no convenia, hoy conviene?
 Esto no es posible en un país magistralmente regido por tan *consecuentes liberales*.
 No es posible en un país que se cobija á la sombra de una *Constitucion de principios*.
 Los Sagasta y los Romero Robledo, amantes hasta la exajeracion de los derechos individuales, no pueden ser hombres de *circunstancias*.
 Es imposible que, dada una regla fija de gobierno, pueda un *carácter* ser el eje de una situacion.
 En una palabra, señor D. Bernardo, no lo entiendo.
 Lo que yo aseguro desde luego es que la destitucion y la reposicion no han obedecido, no han podido obedecer en manera alguna á triquiñuelas de partido, ni á quisquillosidades de bandería.
 ¿Está acaso dividida en partidos la situacion actual?
 ¿No han pertenecido siempre Serrano, Sagasta y Rivero á la misma comunión?
 O á lo menos ¿no pertenecen todos á la misma *profesion ú oficio*?
 De manera que, aunque me sea muy duro tener que apechugar con la idea, no me queda mas recurso que creer que han cambiado los tiempos.
 Y sin embargo el señor Iglesias dice: «*Ya me conoceis; yo siempre seré el mismo*.»
 Es cosa de perder la cabeza.
 Pero examinando detenidamente la alocucion, me convenzo de una cosa.
 El señor Iglesias es republicano.
 Hé aquí una de sus frases: «*quiero el progreso dentro de la fraternidad*.»
 Eso de fraternidad es cosa nuestra.
 Pero no, el señor Iglesias no es republicano. Allá, por el fin de su manifiesto, habla de *la sociedad en sus principios fundamentales amenazada*.
 Eso de creer posible que los principios fundamentales de la sociedad puedan amenazarse por nada ni por nadie, es esencialmente monárquico.
 ¿Qué será, pues?
 Pero ahora caigo. Esto ha sido cosa de Ulloa.
 Quiere favorecer á los católicos un tanto escamados desde Setiembre.
 Y se ha dicho: ¿Qué conviene á Barcelona?
 Iglesias, nada mas que... iglesias.
 Y tenemos... Iglesias en Barcelona.
 De todos modos, felicitamos cordialmente á D. Bernardo, á quien conocemos.

LA CONCIENCIA GENERAL.

La cuestion del juramento militar está llamada á poner á prueba la paciencia del gobierno.
 Justo castigo de haber olvidado el precepto de no jurar el santo nombre de Dios en vano.
 A la verdad se trata de un verdadero caso de conciencia... suponiendo que todos la tienen.
 El gobierno, que nos ha traído un rey, diciéndonle sin duda que aquí se le esperaba con desconocido afán, no podía prescindir en conciencia de exigir el juramento de fidelidad que ninguna ley previene.
 Los militares que no estaban en ánimo de servir á la situacion, no podian en conciencia jurar á un monarca, con quien no tenian mas punto de simpatía que con el héroe del puente de Alcolea.
 Si á este héroe le hubiesen pillado hace dos años y medio, es probable que en conciencia le hubiesen hecho un flaco servicio.
 Quiso el gobierno hacer una hombrada, y desterró á los militares no juramentados, desde cuyo punto la oposicion estaba obligada en conciencia á desagraviar á los perjudicados.
 Y hételes convertidos en protagonistas de una manifestacion *pacífica* y anti-dinástica.
 Los interesados dimiten en conciencia sus empleos, y el gobierno como los chiquillos, cuanto mas le conceden, mas exigente se va haciendo.
 Y en unos buques, sin conciencia del papel que representan, cata que las Baleares se llenan de prisioneros.
 Al propio tiempo, el país daba la concienzuda prueba de que el gobierno habia cometido la gran pifia.
 Y algunos de los prisioneros, los mas caracterizados, eran elegidos para formar parte del Congreso.
 En conciencia esta absolucion popular debia haber puesto término á la sinrazon ministerial.
 Pero la conciencia de D. Francisco Serrano, que es el mas acabado ejemplo de la fidelidad á la ordenan-

za, no le permitia dejar de someter la cuestion de los juramentados al fallo de un consejo de guerra.
 Sin duda el ministro de las armas contaria con los vocales del tribunal, cuya conciencia supuso tal vez supeditada á la situacion, echando en olvido que los consejos de guerra empiezan por la misa del Espíritu Santo.
 Y cuando los representantes del pueblo reclaman sus pasaportes para corresponder al mandato electoral, les contesta su guardian:—Están verdes...
 Esto es:—Están cerradas... las puertas.
 A los pocos dias se reúne el Consejo... Por un momento cundió la alarma en la conciencia pública.
 ¿Carecerian de conciencia los encargados de juzgar la obra del gobierno?
 Un caballero fiscal dió tortura á la conciencia de la ley, pretendiendo que los acusados eran merecedores de ser estrañados del reino.
 Ese estrañamiento estraño de tal suerte á los jueces, que, con estrañeza, dejaron de ser complacientes con el poder. El consejo de guerra tuvo conciencia del papel que se le destinaba, y medio falló en conciencia.
 Los acusados fueron condenados á ser baja en el ejército.
 Precisamente ellos habian solicitado, por impulso propio, eso que se les quiso imponer como pena.
 Uno de los jueces votó por la absolucion: su conciencia le hacia superior al puesto que se le habia conferido, con la esperanza de que echaria pelillos á la mar.
 Pelillos... y diputados de la oposicion.
 Si el gobierno tiene conciencia, debe arrepentirse de su falta.
 Faltas de esta naturaleza se llaman en política necesidades.
 Apesar de todo, el ministerio continuará tranquilo en su conciencia y apelando á la del país.... representado por la mayoría de la Cámara.
 Cuando se está seguro de la mayoría, la conciencia es un adorno, un lujo que no puede permitirse el gobierno de una nacion pobre.
 Por esto la conciencia del duque de la Torre ha naufragado inocentemente en las aguas de las Baleares.

BOSTEZOS

El Imparcial, que es como si dijéramos la Gaceta de la situacion, ha publicado un *inocente* artículo, titulado: *el Testamento del general Prim*.
 Es una indirecta al general Serrano para que deje el puesto al Sr. Olózaga.
 ¡Pobre duque de la Torre!... ¡Tan jóven y tan desgraciado!...

El Sr. Martos ha dado cuenta al Congreso del tratado de paz con las repúblicas del Pacífico. Parece que las partes contratantes se comprometen á no romper entre sí hostilidades hasta tres años despues de haber dado cuenta de sus intenciones á los Estados Unidos.
 Prudencia es esta que escede á la de Teodosio.
 Aquí vendria bien lo del cuento:
 En tres años de tiempo que tenemos
 El tratado cien veces romperemos

La Iberia dice que la prensa de oposicion ha recibido la consigna de suponer crisis y divisiones en el campo de la situacion.
 ¡Qué desatino!...
 Nadie dá crédito á semejantes paparruchas, apesar de *El testamento del general Prim*.

Hav quien propala que la alianza de republicanos y carlistas dará por resultado un alzamiento en armas de los dos partidos, que despues de una victoria decidirán sus diferencias por medio de un plebiscito.
 ¡Por Dios, Sres. situacioneros, que esa es táctica muy usada!... No se necesita tanto para asegurarles á Vds. la posesion pacífica de sus pitanzas.
 El fruto caerá á su tiempo, no por sacudido, sino por podrido.

El Sr. Rivero se halla al frente de *La Constitucion*. D. Nicolás que la hizo ayer, la escribe hoy.
 Algo ha de hacer el Sr. Rivero por la *Constitucion*, ya que tan mal parada salió de su ministerio.

La Constitucion del Sr. Rivero es un periódico que califica de rebelde al partido español de América.
 Para decir estas cosas y defender estas ideas, merecia la pena de que el consabido periódico se titulase francamente *El Filibustero*.

Dice *El Tiempo* que un rey demócrata, como se di-

ce el de España, bien pudiera pasarse con una asignacion de *mil duros diarios*.
 Ya lo creo...
 Y con semejante bicoca vaya V. á los toros, dé para funciones de Semana Santa, regale botonaduras de piedras preciosas á los cantantes, convide á comer á mucha gente; en fin, reine ni mas ni menos que su antecesora...
 ¡Vaya unas cuentas que le saldrian á D. Amadeo!

Un periódico de Málaga dice que en Barcelona ha habido algun caso de fiebre amarilla.
 No lo crean Vds. Ni una autoridad, ni un representante del pueblo falta en su puesto...

Asegúrase que D. Luis Gonzalez Bravo se ha pasado á las filas carlistas.
 Gonzalez Bravo y Nocedal... Ahí es nada...
 Ahora comprendemos las esperanzas de los alfonosinos.

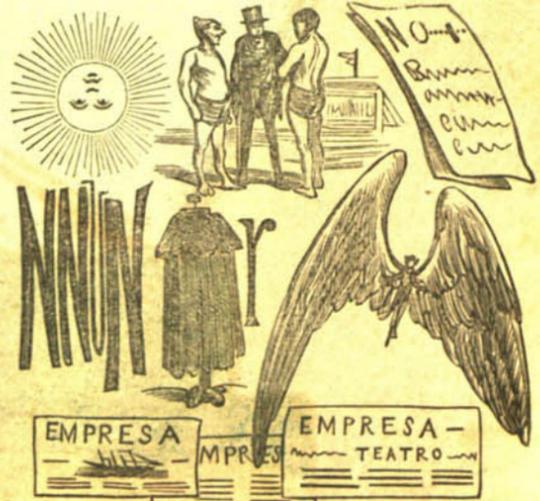
Con lo que se ha pagado á D. Amadeo en lo que va de año, se hubiera podido satisfacer uno de los dos cupones de la deuda que han de retirarse por la tesoreria de Barcelona.
 Mas de un año hace que esta dependencia no ha dicho á los tenedores de aquel crédito: esta boca es mía, ni este dinero es vuestro...
 Ni hay por que darse prisa en el pago, por mas que en Madrid se esté al corriente.
 Cualquier español necesita seis ú ocho dias para morir de hambre.

Los Sres. Nunell hermanos y Bertran han inaugurado últimamente un establecimiento Dinamo-terápico, que puede competir con lo mas perfecto en su clase.
 Visitando sus espaciosos salones y dependencias se nos ha ocurrido una dificultad.
 O el hombre vive de milagro, estando sujeto á tantas enfermedades como representa aquel lujo de medios de curacion;
 O el hombre no puede morir de enfermedad alguna, cuando existen tantos medios positivos para darle vida.
 Recomendamos el establecimiento aun á los desahuciados; á los mas desahuciados, á los *in extremis*....
 Hasta á los mismos hombres de la situacion.
 ¡Será cosa el establecimiento!...
 Un instrumento, entre otros, posee, con el cual se ilumina hasta la region mas íntima del cuerpo humano.
 ¡Si se le pudiese aplicar al duque de la Torre!...

CHARADA.

Primera es parte de un juego,
 Con segunda lo es la luna,
 Con tercera es animal
 Que abunda... ¡Y tanto que abunda!
 Doble cuarta es la deidad
 Que representó á la burla;
 Cuarta y tres son casi un hombre,
 A juzgar por la figura.
 Dos y tres á un Luis de Francia
 Condujo á la sepultura,
 Al destierro á otro Luis
 E igual á Isabel segunda.
 Mi todo es un sábio á veces,
 A veces es un granuja,
 Y cual los buhos de noche
 Hay que hallarlo en las alturas.

GEROGLÍFICO.



Solucion á la charada del número 83
 PELO.

Solucion del gero-glífico.
 EL ESPECTÁCULO QUE OFRECE PARÍS ES GRANDE.

BARCELONA.—1871.
 Imprenta de Luis Tasso, Arco del Teatro, núm. 21 y 23.



El testamento del general Prim. (Dibujo de «El Imparcial»)